

BOLETIN



OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los *Lunes* y siguientes á *Jueves Santo*, *Corpus Christi* y el de la *Ascension*.—Se suscribe en la *Imprenta de Francisco Sagrañes*, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 cént. en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 27 de Abril.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 962.

Personal.—Circular.

Se halla vacante la plaza de cartero de Pradell, dotada con el haber anual de 100 pesetas.

Y debiendo proveerse con arreglo á lo dispuesto en las Leyes de 3 y 21 de Julio de 1876 y con preferencia en Sargentos, según determina el art. 3.º de la de 10 de Julio de 1885, se hace público por medio de este periódico oficial, á fin de que los que deseen obtenerla y reunan los requisitos prevenidos puedan dirigir sus solicitudes documentadas al Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos, por conducto de este Gobierno, en el término de treinta días, á contar desde esta fecha.

Tarragona 28 de Abril de 1887.—El Gobernador, Vicente López Puigcerver.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 963.

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Clases pasivas.—Anuncio.

El día 2 de Mayo próximo quedará abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería, en la forma siguiente:

- Día 2.—Cesantes y Jubilados.
 - Día 3.—Monte-pío civil y Pensiones remuneratorias.
 - Día 4.—Retirados de Guerra y Marina.
 - Día 5.—Regulares exclaustrados y Monte-pío militar.
 - Días 6, 7, 9 y 10.—Indistintamente todas las clases.
- Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para

que llegue á conocimiento de los interesados.

Tarragona 28 de Abril de 1887.—El Delegado de Hacienda, Zenón del Alisal.

Núm. 964.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Amposta.

Terminado el padrón de cédulas personales correspondiente al próximo año económico de 1887-88, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean convenientes.

Amposta 23 de Abril de 1887.—El Alcalde, Vicente Ferré.

Núm. 965.

Don Cayetano Romeu Benaprés, Alcalde constitucional de la villa de Montroig, provincia de Tarragona.

Hago saber: No habiendo ofrecido ningun resultado los encabezamientos parciales y gremiales intentados en esta villa para cubrir el cupo de consumos y cereales señalado y correspondiente al próximo año económico de 1887 á 88, insiguiendo lo acordado por el Ayuntamiento y asociados, se anuncia la subasta á venta libre de todas las especies sujetas al impuesto, señalándose para el remate de once á doce de la mañana del día 29 del actual en esta Casa Consistorial; y si no ofrece resultado satisfactorio la primera se celebrará segunda subasta el día 30 de este mismo mes á la misma hora, según pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Montroig 23 de Abril de 1887.—El Alcalde, Cayetano Romeu.

Núm. 966.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de La Riba.

No habiendo producido resultado por incomparecencia de los convocados, los encabezamientos de los artículos sujetos al impuesto de consumos y recargos autorizados para cubrir el de este pueblo, correspondiente al próximo ejercicio de 1887-88, insiguiendo lo acordado por el Ayuntamiento y asociados, se anuncia el arriendo á venta libre de todas las especies suje-

tas al espresado impuesto. El remate se verificará en subasta pública á las doce de la mañana del día 1.º de Mayo venidero, en la Sala Consistorial ante la Corporación municipal, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de la misma.

La Riba 26 de Abril de 1887.—El Alcalde, José Gomá.

Núm. 967.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Roda de Bará.

Formado por el Ayuntamiento, el padrón de los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales de este distrito municipal correspondiente al año económico de 1887 á 88 estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, durante los cuales prodrán los interesados presentar las reclamaciones que crean convenientes, finido dicho plazo no serán atendidas.

Roda 24 Abril de 1887.—El Alcalde, Salvador Martí.

Núm. 968.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Cunit.

Acordado por el Ayuntamiento y asociados el arriendo á venta libre de las especies de consumos y cereales, para cubrir el cupo y recargos para el año económico de 1887 á 88, en virtud del resultado negativo de los encabezamientos de parciales, se señala para la primera subasta el día 30 de los corrientes de diez á once de su mañana, y en caso de no dar resultado se verificará la segunda de once á doce del mismo día.

Cunit 24 Abril de 1887.—El Alcalde, Pedro Planas.

Núm. 969.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Conesa.

Habiendo sido negativo el resultado de los encabezamientos intentados en este pueblo para cubrir el cupo de consumos, cereales y recargos autorizados correspondientes al próximo año económico de 1887-88, insiguiendo lo acordado por el Ayuntamiento y asociados, se anuncia la subasta á venta libre de todas las especies sujetas al impuesto, señalándose para el

remate que tendrá lugar en la Casa Consistorial á las diez de la mañana del día 27 del actual, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y en el caso de que no diere resultado, se celebrará segunda subasta el día 30 en la misma hora y sitio que la primera.

Conesa 22 Abril de 1887.—El Alcalde, Sebastián Martí.

Núm. 970.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Las Pilas.

Acordado por el Ayuntamiento y asociados el arriendo á venta libre de las especies de consumos para el próximo año económico de 1887 á 88, se anuncia la primera subasta para el día 30 del corriente á las once de la mañana y en caso negativo, una segunda para el día 6 del próximo Mayo á la misma hora.

Las Pilas 24 Abril de 1887.—El Alcalde, Salvador Malet.

Núm. 971.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Rojals.

El proyecto de presupuesto municipal ordinario de esta Corporación, para el ejercicio de 1887-88, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de diez días, á contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean justas.

Rojals 17 de Abril de 1887.—El Alcalde, José Pamies.

Núm. 972.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pobla de Montornés.

Terminado el padrón de cédulas personales de este distrito municipal para el próximo año económico de 1887-88, estará de manifiesto en esta Secretaría durante diez días para que los contribuyentes puedan presentar las reclamaciones que les convengan.

Pobla de Montornés 19 de Abril de 1887.—El Alcalde, Pablo Sulé.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Prat de Compte.

No habiendo dado resultado por falta de licitadores la primera subasta á venta libre anunciada para este día para cubrir el cupo y recargos autorizados de consumos y cereales, para el próximo año económico de 1887-88, se anuncia otra segunda y última que tendrá lugar el día 30 del actual, en el mismo local y hora, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes del tipo, conforme al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Prat de Compte 23 Abril de 1887.
—El Alcalde, Luis Alcoverro.

Núm. 974.

Terminado el padrón para el impuesto de cédulas personales de este distrito municipal, correspondiente al próximo año económico de 1887-88, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, á contar desde el que se inserte este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, durante cuyo plazo se admitirán cuantas reclamaciones se presenten y se consideren justas.

Prat de Compte 23 Abril de 1887.
—El Alcalde, Luis Alcoverro.

Núm. 975.

Formada la matrícula de la contribución industrial de este distrito municipal para el próximo año económico de 1887-88, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el término de ocho días, á contar desde el de la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, á fin de que puedan examinarla los contribuyentes y producir las reclamaciones que crean asistirles.

Prat de Compte 23 Abril de 1887.
—El Alcalde, Luis Alcoverro.

Núm. 976.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Pasanant.

No habiendo producido resultado los encabezamientos parciales para cubrir el cupo y recargos de consumos de este pueblo correspondientes al próximo ejercicio de 1887-88, el Ayuntamiento de mi presidencia y asociados, han acordado el arriendo á venta libre de todas las especies sujetas al expresado impuesto por medio de subasta al efecto que tendrá lugar el día 29 del actual y hora las diez de la mañana en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del mismo, de no dar ésta resultado por falta de licitadores, se celebrará otra el día 3 de Mayo próximo en el mismo local y hora.

Pasanant 19 Abril de 1887.—El Alcalde, Ramon Roca.

Núm. 977.

Terminado el padrón de cédulas personales de este distrito municipal para el próximo año económico de 1887-88, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días á contar desde la inserción del presente en el *Boletín oficial*, para que los contribuyentes puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que les convengan, advirtiéndose que finido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Pasanant 19 Abril de 1887.—El Alcalde, Ramon Roca.

Cumpliendo lo prevenido en la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, y de acuerdo con el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, se hace saber á los contribuyentes de los pueblos que á continuación se expresan, que la cobranza de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al 4.º trimestre del actual año económico de 1886-87, tendrá lugar en el mes de Mayo próximo, en los días, horas y local que á cada uno se señalan, durante los cuales se cobrarán también las cuotas atrasadas; advirtiéndose que los contribuyentes que no las hagan efectivas dentro del plazo señalado, incurrirán desde luego el encargo del 5 por 100 sobre el importe total de los recibos, sin perjuicio de otro de 9 por 100 de segundo grado que se impondrá trascurridos que sean tres días, contados desde la fecha de los edictos en que se anuncie la imposición del apremio de primer grado. Se advierte también, para conocimiento de los contribuyentes, que los Recaudadores no pueden cobrar las cuotas corrientes de los que tengan recibos atrasados de una misma contribución, pues los recibos deben hacerse efectivos por orden de vencimientos; y finalmente, que la recaudación, debe hacerse precisamente por medio de los recibos talonarios autorizados por la Administración, único documento con que puede acreditarse el pago y solvencia de las cantidades repartidas.

NOMBRES de los Recaudadores.	PUEBLOS.	DIAS en que ha de verificarse la cobranza.	HORAS.	LOCAL.
El Ayuntamiento.....	Pradell	Del 5 al 8...	De 8 á 2.....	Casa Consistorial.
	Coldejou.....	Días 2 y 3....	» 8 á 2.....	
	Falset.....	Del 10 al 14...	» 8 á 2.....	
	Poboleda.....	» 17 al 20...	» 8 á 2.....	
	Porrera.....	» 27 al 29...	» 8 á 2.....	
	Palma.....	» 6 al 8....	» 8 á 2.....	
	Torroja.....	» 23 al 25...	» 8 á 2.....	
	Vilella alta.....	» 21 al 22...	» 8 á 2.....	
	Pont de Armentera...	» 5 al 7....	» 6 á 12.....	
	Rodoñá.....	» 9 al 11...	» 6 á 12.....	
Juan Ferrer	Bráfim.....	» 12 al 14...	» 6 á 12.....	Casa Consistorial.
	Villarrodona.....	Días 16, 17, 18 y 24.	» 6 á 12.....	
Pedro Capdevila	Alió.....	Del 20 al 22...	» 6 á 12.....	Casa Giné.
	Cabra	» 5 al 7....	» 7 á 1.....	
	La Riba.....	» 8 al 10...	» 7 á 1.....	
	Plá.....	» 11 al 14...	» 7 á 1.....	
Ramón Monsarro.....	Figuerola.....	» 16 al 18...	» 7 á 1.....	Casa el Diego.
	Tortosa.....	» 8 al 17...	» 7 á 1.....	
Francisco Cabré.....	Vallmoll.....	» 1 al 4....	» 6 á 12.....	San Antonio.
	Nülles.....	» 5 al 7....	» 7 á 1.....	
	Vilabella.....	» 8 al 11...	» 7 á 1.....	
	Puigpelat.....	» 12 al 14...	» 7 á 1.....	
Antonio Teigell.....	Garidells.....	» 16 al 17...	» 7 á 1.....	Casa Consistorial.
	Riudecañas.....	» 5 al 8....	» 8 á 2.....	
	Pratdip.....	» 10 al 12...	» 9 á 3.....	
	Argentera.....	» 13 al 14...	» 8 á 2.....	
Juan Ramón Escofet....	Dosaiguas.....	» 16 al 18...	» 8 á 2.....	Casa Vaitet.
	Vilanova Escornalbou	» 20 al 22...	» 8 á 3.....	
Juan Ramón Vidales...	Vendrell.....	» 2 al 10...	» 7 á 1.....	Casa Consistorial.
	San Vicente.....	» 11 al 13...	» 7 á 1.....	
El Ayuntamiento.....	Pinell.....	» 16 al 18...	» 7 á 12.....	Calle Mar, n.º 4.
	Alcover.....	» 5 al 7....	» 6 á 12.....	
José Gaya.....	Milá.....	» 2 al 4....	» 6 á 12.....	Casa Consistorial.
	Santa Perpétua.....	» 1 al 3....	» 7 á 1.....	
Juan Masip.....	Vallfogona.....	» 6 al 8....	» 7 á 1.....	Casa Consistorial.
	Querol.....	» 9 al 10...	» 7 á 1.....	
	Santa Coloma.....	» 11 al 14...	» 7 á 1.....	
	Las Pilas.....	» 3 al 5....	» 7 á 1.....	
Magin Masip (auxiliar).	Llorach.....	» 6 al 8....	» 7 á 1.....	Casa Consistorial.
	Ceballá del Condado..	» 5 al 6....	» 7 á 1.....	
	Conesa.....	» 7 al 9....	» 7 á 1.....	
	Forés.....	» 13 al 15...	» 7 á 1.....	
José Cama.....	Montbrió de la Marca.	» 10 al 12...	» 7 á 1.....	Casa Consistorial.
	Rocafort de Queralt..	» 16 al 18...	» 7 á 1.....	
	Tamarit.....	» 1 y 2....	» 7 á 1.....	
	Constantí.....	» 5 al 9....	» 7 á 1.....	
Salvador Llorens.....	Pallaresos.....	» 3 y 4....	» 7 á 1.....	Casa Consistorial.
	Secuita.....	» 11 al 13...	» 7 á 1.....	
	San Jaime.....	» 14 al 16...	» 8 á 2.....	
	Altafulla.....	» 4 al 6....	» 7 á 1.....	
Joaquín Mascaró.....	Torredembarra.....	» 10 al 13...	» 7 á 1.....	Casa Consistorial.
	Vespella.....	» 1 al 3....	» 8 á 2.....	
	La Nou.....	» 4 al 5....	» 8 á 2.....	
	Pasanant.....	» 4 al 6....	» 8 á 2.....	
Manuel Fernandez.....	Rojals.....	» 7 al 8....	» 8 á 2.....	Casa Ferrán.
	Senant.....	» 18 al 19...	» 8 á 2.....	
	Vilavert.....	» 8 al 10...	» 8 á 2.....	
	Vimbodí.....	» 20 al 23...	» 8 á 2.....	
José Miralles.....	Albiñana.....	» 2 al 4....	» 6 á 12.....	Casa Consistorial.
	Bisbal del Panadés..	» 5 al 7....	» 6 á 12.....	
	Bellvey.....	» 9 al 11...	» 6 á 12.....	
	Arbós.....	» 12 al 17...	» 6 á 12.....	
Ramón Garriga y Solé..	Bañeras.....	» 15 al 17...	» 6 á 12.....	Casa la M.ª Teresa.
	Santa Oliva.....	» 18 al 20...	» 6 á 12.....	
	Masllorens.....	» 1 al 3....	» 6 á 12.....	
	Montmell.....	» 4 al 6....	» 6 á 12.....	
Francisco Garriga (auxiliar).....	Puigtiñós.....	» 9 al 11...	» 6 á 12.....	Casa Consistorial.
	Salomó.....	» 12 al 14...	» 6 á 12.....	
	Aiguamurcia.....	» 11 al 14...	» 6 á 12.....	
	Llorens.....	» 2 al 4....	» 6 á 12.....	
Manuel Serra (auxiliar)	Calafell.....	» 5 al 7....	» 6 á 12.....	Casa del Sastre.
	Cunit.....	» 8 al 9....	» 6 á 12.....	

NOMBRES de los recaudadores.	PUEBLOS	DIAS en que ha de verificarse la cobranza.	HORAS	LOCAL.
Manuel Fernandez (auxiliar)	Creixell	Del 6 al 8	De 6 á 12	Casa Consistorial.
	Pobla de Montornés	» 9 al 11	» 6 á 12	
	La Riera	» 12 al 14	» 6 á 12	
Antonio Blás	Bonastré	» 7 al 9	» 6 á 12	Casa Consistorial.
	Roda de Bará	» 4 al 6	» 6 á 12	
El Ayuntamiento	Benifallet	» 5 al 8	» 6 á 12	Casa Juan Suñé Ruana.
	Fatarella	» 10 al 13	» 6 á 12	
Juan Vallespf.	Ribarroja	» 14 al 17	» 6 á 12	Casa José Coll Dalmases.
Domingo Martínez (auxiliar)	Ascó	» 2 al 6	» 6 á 12	Casa J. A. Jordá Biarnés.
	Flix	» 7 al 11	» 6 á 12	
El Ayuntamiento	Ulldemolins	» 12 al 14	» 8 á 2	Casa Ant.° March Teixidó
	Capsanes	» 9 al 11	» 8 á 12	
	Bellmunt	» 15 al 17	» 8 á 12	
	Gandesa	» 6 al 10	» 8 á 12	
Pablo Jansá	Molá	» 10 al 13	» 8 á 2	Casa Consistorial.
	Albiol	» 5 al 7	» 9 á 3	
	Vilallonga	Dias 9, 10 y 14	» 8 á 2	
Tomás Albiac	Masó	Del 11 al 13	» 8 á 2	Casa la viuda Pallarés.
	Perelló	» 1 al 6	» 7 á 1	
	Aldover	» 8 al 11	» 7 á 1	
Pedro Guarch	Roquetas	» 15 al 20	» 7 á 1	Casa Juana Gisbert.
	Mas de Barberans	» 15 al 19	» 7 á 1	
	Santa Bárbara	» 1 al 6	» 7 á 1	
Francisco Mirás (auxiliar)	La Galera	» 7 al 11	» 7 á 1	Casa Consistorial.
	Cherta	» 1 al 6	» 7 á 1	
	Godall	» 7 al 10	» 7 á 1	
Nemesio Sanz (auxiliar)	La Cénia	» 11 al 16	» 7 á 1	Casa Bernardina Freginé
	Alcanar	» 17 al 22	» 7 á 1	
	Ulldecona	» 23 al 28	» 7 á 1	
	San Carlos	» 1 al 4	» 7 á 1	
Andrés Celma (auxiliar)	Amposta	» 5 al 10	» 7 á 1	Casa Agustín Tortajada
	Freginals	» 11 al 14	» 7 á 1	
	Masdenverge	» 15 al 18	» 7 á 1	
El Ayuntamiento	Pañis	» 1 al 3	» 7 á 1	Casa de José Alcoverro.
	Alfara	» 4 al 7	» 7 á 1	
	Vinebre	» 1 al 4	» 7 á 1	
El Ayuntamiento	Torre del Español	» 4 al 7	» 7 á 1	Casa la viuda de Albiol.
	María	» 8 al 11	» 7 á 1	
	Torre de Fontaubella	» 12 al 13	» 7 á 1	
	Bisbal de Falset	» 15 al 17	» 7 á 1	
Luis Garriga	Margalef	» 18 al 20	» 7 á 1	Casa Consistorial.
	Cabacés	» 21 al 23	» 7 á 1	
	Lloá	» 24 al 26	» 7 á 1	
	Montreal	» 5 al 7	» 8 á 2	
El Ayuntamiento	Capafons	» 8 al 9	» 8 á 2	Calle Santa Ana, n.° 30.
	Febró	» 10 al 11	» 8 á 8	
	Prades	» 12 al 15	» 8 á 2	
Francisco Figueras	Vallclara	» 16 al 18	» 8 á 2	Calle Santa Ana, n.° 30.
	Tiveyns	» 8 al 11	» 8 á 2	
	Reus	» 2 al 16	» 7 á 1	
Cristóbal Cabré (auxiliar)	Irlas	» 1 al 2	» 6 á 12	Calle Santa Ana, n.° 30.
	Riudecols	» 4 al 6	» 6 á 12	
	Montbrió Tarragona	» 8 al 11	» 6 á 12	
José Roig (auxiliar)	Maspujols	» 13 al 15	» 6 á 12	Calle Santa Ana, n.° 30.
	Botarell	» 17 al 20	» 6 á 12	
	Borjas del Campo	» 22 al 24	» 6 á 12	
Luis Vallespinosa (auxiliar)	Riudoms	» 1 al 6	» 7 á 1	Calle Santa Ana, n.° 30.
	Cambriels	» 7 al 11	» 7 á 1	
	Castellvell	» 14 al 16	» 6 á 12	
José Vallespinosa (auxiliar)	Viñols	» 17 al 19	» 7 á 1	Calle Santa Ana, n.° 30.
	Alforja	» 21 al 24	» 7 á 1	
	Selva	» 7 al 12	» 9 á 3	
Benito Vallespinosa (auxiliar)	Montroig	» 13 al 17	» 8 á 2	Calle Santa Ana, n.° 30.
	Almoster	» 16 al 18	» 6 á 12	
	Musara	Dias 19 y 20	» 6 á 12	
José Vallespinosa (auxiliar)	Vilaplana	Del 21 al 23	» 6 á 12	Calle Santa Ana, n.° 30.
	Aleixar	» 24 al 27	» 6 á 12	
	Catllar	» 7 al 9	» 6 á 12	
Luis Vallespinosa (auxiliar)	Perafort	» 9 al 11	» 6 á 12	Casa Consistorial.
	Morell	» 1 al 3	» 6 á 12	
	Renau	» 4 al 5	» 6 á 12	
José Vallespinosa (auxiliar)	Pobla de Mafumet	» 6 al 8	» 6 á 12	Casa Consistorial.
	Vilaseca	» 1 al 6	» 6 á 12	
	Rourell	» 10 al 11	» 6 á 12	
Luis Vallespinosa (auxiliar)	Canonja	» 12 al 15	» 6 á 12	Casa Consistorial.
	Montblanch	» 1 al 6	» 7 á 1	
	Pira	» 19 al 21	» 8 á 2	
El Ayuntamiento	Barbará	» 22 al 25	» 8 á 2	Casa Consistorial.
	García	» 1 al 5	» 8 á 2	
	Vandellós	» 9 al 12	» 8 á 2	
Juan Ramón	Villalba	» 12 al 15	» 8 á 2	Casa Consistorial.
	Vilella baja	» 9 al 11	» 8 á 2	
	Mora la Nueva	» 5 al 7	» 8 á 2	
El Ayuntamiento	Masroig	» 9 al 11	» 8 á 2	Casa Consistorial.
	Benisanet	» 13 al 16	» 8 á 2	
	Mora de Ebro	» 19 al 22	» 8 á 2	
El Ayuntamiento	Guiamets	» 14 al 16	» 7 á 1	Casa Consistorial.
	Sarreal	» 8 al 11	» 7 á 1	
	Espluga de Francolí	» 12 al 17	» 7 á 1	
El Ayuntamiento	Blancafort	» 19 al 21	» 8 á 2	Casa Consistorial.
	Solivella	» 23 al 26	» 8 á 2	

(Sigue al folio 4).

Núm. 978.
ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Santa Coloma de Queralt.
 No habiendo producido resultado la convocatoria de gremios y cosecheros para los encabezamientos con que cubrir el cupo de consumos y sal del próximo ejercicio de 1887 á 88, se anuncia la primera subasta para el arriendo á venta libre de todas las especies sujetas al impuesto, que tendrá lugar el día 1.º del próximo Mayo de diez á doce de la mañana en la Casa Consistorial, y para el caso de no presentarse licitadores tendrá lugar una segunda subasta el día 6 del propio mes y hora indicada.
 Santa Coloma de Queralt 24 de Abril de 1887.—El Alcalde, Mateo Sanon.

Núm 979.
ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Vilallonga.
 Terminado por la Comisión de Hacienda, el proyecto de presupuesto municipal, que debe regir en esta villa y se ha considerado necesario para las atenciones del próximo año económico de 1887 á 88, estará de manifiesto en el sitio de costumbre, por espacio de quince días, desde esta fecha.
 Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles no será atendida ninguna reclamación que no esté ajustada á ley.
 Vilallonga del Campo 23 Abril de 1887.—El Alcalde, Magin Cunillera.

Núm. 980.
ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Freginals.
 Resultando negativos los encabezamientos intentados en este pueblo para cubrir el cupo de consumos y cereales correspondiente al próximo año económico de 1887 á 88, este Ayuntamiento y asociados, han acordado se anuncie la subasta á venta libre de todas las especies sujetas á dicho impuesto, señalándose para el remate que tendrá lugar frente la Casa Consistorial el día 6 del próximo mes de Mayo á las diez de la mañana con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y en el caso de que no diese resultado se celebrará segunda subasta el día 8 del mismo en igual hora y sitio que la primera.
 Freginals 23 de Abril de 1887.—El Alcalde, Domingo Subirats.

Núm. 981.
ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pradip.
 No habiendo producido resultado los encabezamientos parciales y gremiales para cubrir el cupo de consumos de este pueblo correspondiente al próximo ejercicio económico de 1887 á 88, y acordado por el Ayuntamiento y asociados el arriendo á venta libre de las especies sujetas al espresado impuesto, se anuncia para el día 8 de Mayo próximo la primera subasta del espresado arriendo bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Municipio y en el caso de no tener efecto dicha subasta, se celebrará otra el día 15 de dicho Mayo cuyas subastas tendrán efecto en los espresados días en la Casa Consistorial de este pueblo de once á doce de su mañana.
 Pradip 25 Abril de 1887.—El Alcalde, Pedro Borrás.

NOMBRES de los Recaudadores.	PUEBLOS.	DIAS en que ha de verificarse la cobranza.	HORAS	LOCAL.
El Ayuntamiento.....	Caseras	Del 10 al 13...	» 8 á 12.....	Casa del Alcalde.
	Ginestá	» 5 al 7...	De 8 á 2.....	Casa Consistorial.
	Marsá	» 8 al 11...	» 8 á 2.....	
	Rasquera	» 6 al 8...	» 8 á 2.....	
El Ayuntamiento.....	Pobla de Masaluca..	» 9 al 11...	» 8 á 2.....	
	Valls.....	» 5 al 10...	» 8 á 2.....	Casa del Recaudador.
	La Figuera.....	» 5 al 7...	» 8 á 2.....	
Julio Vallés (auxiliar)..	Arnes.....	» 10 al 12...	» 7 á 1.....	Casa de José Ferras.
Antonio Vallés	Horta.....	» 12 al 17...	» 7 á 1.....	Posada de Fermín.
	Bot.....	» 1 al 3...	» 7 á 1.....	Posada Ramonet.
Julio Vallés (auxiliar)..	Prat de Compte.....	» 4 al 5...	» 7 á 1.....	Casa Juan Bues.
Antonio Vallés	Batea.....	» 5 al 10...	» 7 á 1.....	Casa Consistorial.
El Ayuntamiento.....	Corbera.....	» 10 al 13...	» 7 á 1.....	

Tarragona 26 de Abril de 1887.—El Jefe de Contribuciones, Luis Muñoz.—V.º B.º—El Delegado de Hacienda, Alisal.

Núm. 982.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Benifallet.

No habiendo tenido resultado los encabezamientos parciales y gremiales para cubrir el cupo de consumos de este pueblo correspondiente al próximo ejercicio de 1887 á 88, el Ayuntamiento de mi presidencia y asociados han acordado el arriendo á venta libre de todas las especies sujetas al expresado impuesto por medio de subastas, celebrándose la primera el día 1.º de Mayo próximo, en la Casa Consistorial, de once á doce de la mañana, y con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de la expresada Corporación, teniendo lugar una segunda subasta, si no diere resultado la primera, el día 8 del mismo mes, hora y local de aquella.

Benifallet 18 de Abril de 1887.—El Alcalde, José Jordá.

Núm. 983.

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia y Junta de asociados, el arriendo de pesas y medidas de uso voluntario como arbitrio municipal para el ejercicio de 1887-88, el día 1.º de Mayo próximo se celebrará la primera subasta en la Casa Capitular, de once á doce de la mañana, y con arreglo á las condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Municipio, teniendo lugar una segunda subasta, si no diere resultado la primera, el día 8 del igual mes, hora y local de aquella.

Benisanet 18 de Abril de 1887.—El Alcalde, José Jordá.

Núm. 984.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Torre del Español.

Acordado por este Ayuntamiento y asociados toda vez que el resultado de los encabezamientos parciales ha sido negativo, se sacan á pública subasta en venta libre todas las especies de consumos para cubrir el cupo correspondiente á este pueblo en el próximo año económico de 1887 á 88, bajo el tipo del encabezamiento y recargos que la instrucción autoriza, se anuncia una segunda al efecto que tendrá lugar el día 30 del actual, á las once en punto de la mañana, en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría municipal. Si no se presentasen proposiciones que cubran el tipo fijado se celebrará una segunda subasta el día 5 del próximo mes de Mayo á la misma hora y local.

Torre del Español 21 de Abril de 1887.—El Alcalde, Ramón Abellá.

Núm. 985

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Espluga de Francolí.

Acordado por el Ayuntamiento y junta de asociados el arriendo á venta libre de las especies sujetas al impuesto de consumos y cereales con el recargo del 100 por 100 para cubrir las atenciones del presupuesto municipal correspondiente al período económico de 1887 á 88, se señala para la celebración de la primera subasta el día 6 del próximo Mayo, de once á doce de la mañana en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales con arreglo al pliego de condiciones que obran en la Secretaría del Ayuntamiento y caso de no tener efecto por falta de licitadores, se celebrará una segunda el día 8 ó sea dos días después en la misma hora y local, de conformidad con lo dispuesto en la vigente instrucción del citado impuesto.

Espluga de Francolí 23 de Abril de 1887.—José Borrás.

Núm. 986.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pradip.

Revisadas por el Regidor Síndico las cuentas municipales de esta población correspondientes al año económico de 1883-84, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo término podrán los contribuyentes interesados enterarse de ellas si lo creen conveniente y hacer las reclamaciones que creen procedentes.

Pradip 20 Abril de 1887.—El Alcalde Pedro Borrás.

Núm. 987.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vilanova de Escornalbou.

Terminado el padrón general de contribuyentes á la adquisición de cédulas personales para el año económico de 1887-88, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días á contar desde el en que se inserta en el Boletín oficial de la provincia.

Vilanova de Escornalbou 20 de Abril de 1887.—El Alcalde, Juan Jordi.

Núm. 988.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Tivenys.

Terminada la matrícula de subsidio de este distrito municipal correspondiente al año económico de 1887-88, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante ocho días, en cuyo plazo se admitirán cuantas reclamaciones se presenten y se crean justas.

Tivenys 25 de Abril de 1887.—El Alcalde Presidente, Juan Piñol.

Núm. 989.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de La Riba.

Ultimada por esta Alcaldía la matrícula de la contribución industrial de este pueblo, para el próximo ejercicio de 1887-88, estará expuesta en la Secretaría de la Corporación durante el plazo de ocho días, contaderos desde la inserción del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia, durante el cual pueden examinarla los interesados y presentar las reclamaciones que consideren jus-

tas, pues fluido que sea no se admitirá ninguna.
La Riba 23 de Abril de 1887.—El Alcalde, José Gomá.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Núm. 990.

Don Natalio Lozoya Villacampa, Teniente de la primera Compañía del Batallón Reserva de Tarragona, núm. 25, y Fiscal del mismo.

Ignorándose el paradero y no habiéndose presentado á la concentración ordenada por Real orden de nueve de Febrero el recluta por el cupo de Catllar, José Canals Rull, á quien estoy sumariando por el delito de primera deserción.

Usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas en estos casos, á los Oficiales de Ejército por el presente cito, llamo y emplazo, en el término de treinta días á contar desde la fecha, al referido recluta, á fin de que pueda prestar sus descargos, siendo este el primer edicto, en la inteligencia de que, de no verificarlo, se le sentenciará en rebeldía por estar así mandado por S. M. (Q. D. G.)

Y para que llegue á noticia de todos se publica este edicto en Tarragona á 18 de Abril de 1887.—Natalio Lozoya.

Núm. 991.

JUZGADO MUNICIPAL DE TARRAGONA.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la 2.ª decena de Abril de 1887.

Días	NACIDOS VIVOS.						NACIDOS SIN VIDA y muertos antes de ser inscritos.						TOTAL de ambas clases		
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			Total de vivos	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			Total de muertos	
	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL		Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras			TOTAL
11	2	3	5	»	1	1	6	»	1	1	»	»	»	1	7
12	2	2	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4
13	2	3	5	»	1	1	6	»	»	»	»	»	»	»	6
14	2	1	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3
15	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16	1	2	3	»	»	»	3	1	»	1	»	»	»	1	4
17	2	1	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3
18	3	»	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3
19	2	1	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3
20	»	2	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2
	16	15	31	»	2	2	33	1	1	2	»	»	»	2	35

Tarragona 23 de Abril de 1887.—El Juez municipal, Joaquín Martí.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la 2.ª decena de Abril de 1887, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

Días.	FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros	Casados	Viudos.	TOTAL	Solteras	Casadas	Viudas	TOTAL	
11	2	1	»	3	»	»	»	»	3
12	1	»	»	1	»	»	»	»	1
13	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14	»	»	»	»	1	»	»	»	1
15	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16	»	»	»	»	»	»	»	»	»
17	1	»	1	2	»	»	»	»	2
18	»	»	»	»	»	1	»	»	1
19	»	»	»	»	1	1	2	»	4
20	1	2	»	3	»	»	»	»	3
	5	3	1	9	2	2	2	6	15

Tarragona 23 de Abril de 1887.—El Juez municipal, Joaquín Martí.